

Expediente: 2084/23

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ARGANARAZ SERGIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - ARGANARAZ, SERGIO ALBERTO-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2084/23



H106038662816

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ARGANARAZ SERGIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N°: 2084/23.**

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 22/08/2025 14:07.

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209557447489, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado MÁXIMO FERNANDO CAMPERO, M.P. N° 5522, C.U.I.T. N° 20267223115, en el Banco Macro S.A., N°: 414009524375720, la suma de:

a) \$ 136030.35: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 120380.84.-) menos el 8% (\$ 9630.47.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 25279.98.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 21668.55: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 12038.08.- (10% a cargo de la parte) y \$ 9630.47.- (8% a cargo del beneficiario).- 2084/23.PSA.

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.